

**CIRCULAR N° 25 / 2023**

23/01/2023

**LII GRAN PREMIO DE CÁCERES DE CAMPO A TRAVÉS Y  
III JORNADA LIGA DE CAMPO A TRAVÉS  
TEMPORADA 2023****- A todos los estamentos**

**Artículo 1. Información de la prueba.** El próximo día 5 de febrero se celebrará en Calzadilla el LII Gran Premio de Cáceres de Campo a Través “Circuito el Rebollar” siendo la III prueba puntuable de la Liga Extremeña de Campo a Través 2023. Prueba organizada y patrocinada por la Excma. Diputación Provincial de Cáceres y el Ayuntamiento de Calzadilla que cuenta con la colaboración de la Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura, la Real Federación Española de Atletismo y de la Federación Extremeña de Atletismo.

**Artículo 2. Inscripciones.**

- Podrán participar Atletas con Licencia RFEA o Autonómica por Extremadura o de JUDEX, que deben inscribirse a través de la INTRANET de la RFEA. También pueden participar los Atletas sin licencia federativa, a los que se tramitará la denominada Licencia temporal de día.
- Los/as atletas sin Licencia, de todas las categorías, deberán inscribirse en el Boletín de Inscripción que podrán encontrar en [www.dip-caceres.es](http://www.dip-caceres.es) / [www.atletismo-ext.com](http://www.atletismo-ext.com), indicando, además del nombre y dos apellidos, el número del DNI o pasaporte, fecha de nacimiento completa y localidad. Datos necesarios que nos permitirán realizar la Licencia temporal de día. Aquellos atletas menores de edad que no tengan DNI, deberán aportar el del Representante Legal indicando esta circunstancia. Deben remitir las inscripciones utilizando el Boletín de Inscripción al correo electrónico [deportes@dip-caceres.es](mailto:deportes@dip-caceres.es)
- Se admitirán inscripciones hasta el miércoles día 1 de febrero de 2023. Las inscripciones deben ser remitidas a: [deportes@dip-caceres.es](mailto:deportes@dip-caceres.es)

**Artículo 3. Recogida de dorsales.** La confirmación y recogida de dorsales se hará 30 minutos antes del comienzo de la prueba, no admitiéndose inscripciones en el lugar y momento de la misma.

**Artículo 4. Cámara de Llamadas.** Los atletas deberán entrar en la cámara de llamadas 20 minutos antes del comienzo de su prueba y deberá llevar un documento acreditativo. Ningún atleta será autorizado a participar, sin cumplir este requisito.

**Artículo 5. Categorías.**

- La categoría Sub16 (Masc. y Fem.) correrán con la Sub18 (Masc. y Fem.), y la Master con la Sub20 (Masc. y Fem.), con clasificación y premios independientes.

- La categoría Master se dividirá en Master “A” de 35 a 44 años y “B” de 45 en adelante, con clasificación y premios independientes individuales.

- Los/as atletas Master que deseen participar en la prueba Absoluta, deberán hacerlo constar en la columna Categoría indicando “Absoluta”.

**Artículo 6. Reglamento de la Liga Extremeña Campo a Través.** Todas las normas técnicas que no aparezcan reflejadas en la presente circular se circunscriben al Reglamento de la Liga Extremeña de Campo a Través 2023 publicada en la [Circular 1/2023](#) de la Federación Extremeña de Atletismo.

**Artículo 7. Horario.** El horario de competición y distancias serán las siguientes:

Hora	Categoría	Año	Distancia	Vueltas y Circuito Circuito A : 1.500 m Circuito B: 1.000 m Circuito C: 500 m
10:15	Sub 12 Fem	12-13	1.500 m	1 A
10:25	Sub 12 Masc	12-13	2.000 m	2 B
10:35	Sub 14 Fem	10-11	2.000 m	2 B
10:45	Sub 14 Masc	10-11	3.000 m	2 A
11:00	Sub 16 Masc Sub 18 Masc	08-09 06-07	4.500 m	3 A
11:25	Sub 16 Fem Sub 18 Fem	08-09 06-07	3.500 m	2 B + 1 A
11:45	Sub 20 Fem Máster Fem	04-05 35 años cumplidos	4.500 m	3 A
12:10	Sub 20 Masc Máster Masc	04-05 35 años cumplidos	6.000 m	4 A
12:40	Sub 8 Fem Sub 10 Fem	16-17 14-15	500 m	1 C
12:45	Sub 8 Masc Sub 10 Masc	16-17 14-15	500 m	1 C
12:50	Absoluta Fem	2003 y anteriores	10.000 m	1 B + 6 A
13:30	Absoluta Masc	2003 y anteriores	10.000 m	1 B + 6 A

**Artículo 8. Clasificaciones.** Se establecen las siguientes clasificaciones:

- Clasificación individual que tendrá en cuenta el orden de llegada a meta de todos los/as atletas de una misma categoría. Para la categoría Máster se establecerán dos únicas categorías: Máster A (M35/M44 y F35/F44) y Máster B (M45 en adelante y F45 en adelante).
- Clasificación por equipos puntuando los tres primeros representantes de cada Club al entrar en meta separados por categoría y sexo.

**Artículo 9. Premios.** Se establecerán premios individuales (medallas, trofeos y en metálico para la prueba absoluta) y por equipos que vendrán detallados en el reglamento de la competición.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Juan Antonio Sánchez Aparicio